



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

OFICIO N°: SUBDIRPLOP/DLCOP/1796/2020  
ASUNTO: SE ADJUDICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A  
PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO  
N° SPLOP/AD/FIII 088/2020

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de noviembre de 2020.

**C. JESUS TRINIDAD BOLAÑOS**,  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA  
DISEÑO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN BOLTRI, S.A. DE C.V.  
PRIVADA MANGAL No. 177, TRINIDAD DE VIGUERA,  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. C.P. 68276  
PRESENTE:

En relación al oficio SUBDIRPLOP/DLCOP/1737/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, mediante el cual se le solicita de la manera más atenta envíe a esta Subdirección su propuesta económica para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA EN COLONIA MICROONDAS, EN EL ANDADOR PLANETARIO., ubicada en la Cabecera Municipal y en atención a su escrito de fecha 20 de noviembre de 2020, mediante el cual presenta dicha propuesta para la realización de la mencionada obra, al respecto me permito informarle que su propuesta fue revisada y avalada por el Departamento de Licitaciones y Concursos de Obra Pública; por lo que la obra pública denominada: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA EN COLONIA MICROONDAS, EN EL ANDADOR PLANETARIO., con fundamento en el artículo 25 fracción III, 42 último párrafo y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, fue asignada a su representada bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA y por lo cual, deberá presentarse en las oficinas que ocupa la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Públicas, ubicada en calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Col. Exmarquezado, a la firma del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado N° SPLOP/AD/FIII 088/2020, el día 30 de noviembre de 2020 a las 10:30 horas.

Así mismo al momento de la firma del respectivo contrato, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por los Servicios de Administración Tributaria (SAT), opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), datos bancarios para el pago de anticipo y carta expedida por parte de institución Afianzadora autorizada, mediante la cual manifieste no tener inconveniente alguno en otorgar pólizas de fianzas que le sean requeridas y dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato exhibir a favor de la Tesorería Municipal de Oaxaca de Juárez las garantías correspondientes. Se le hace de conocimiento que el presente oficio servirá de notificación y aceptación legal de la adjudicación del contrato.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENOS TA RAZ"  
EL SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINO

2019-2021

SUBDIRECCIÓN DE  
PROYECTOS Y LICITACIONES  
DE OBRA PÚBLICA

C.C.P.- C. Carlos Moreno Gómez. - Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente. - Para su conocimiento.  
Expediente 51/Minutario.  
AIOF/mag

OAXACA  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD



DISEÑO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN  
"BOLTRI" S.A. DE C.V.  
R.F.C. 046 170224 940  
PRIV. MANGAL N°. 177, TRINIDAD DE VIGUERA,  
OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68276.  
TEL. cel: (951) 146 7 7777  
e-mail: boltri@boltri.com.mx

RECIBI  
23/Nov/2020  
Jesus Trinidad Bolaños